

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 11 del 2011

Señores  
MIEMBROS DE JUNTA DE ACCIONISTAS  
**RECTIMAQUINAS S.A.**  
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **Rectimaquinas S.A.**, cumpla en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio 2010. La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la actividad de reparación de vehículos automotores.

Los Procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

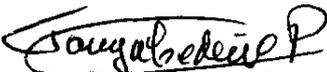
Al 31 de diciembre del 2010 la empresa registra un Activo total de \$ 732.289,34, un Corriente equivalente al 100%. El Pasivo registra una deuda Corriente de \$ 737.421,51 que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Empleados.

Las ventas del ejercicio económico son de \$ 53.521,89, un total de costos y gastos por \$. 57.775,26 y se registra una pérdida de 4.562,37.

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estados de Perdidas y Ganancias y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al ejercicio 2010 los que están llevados correctamente. Debo indicar que le análisis se realizo de acuerdo a las Normas de Auditoria Vigentes.

Adjunto encontrara copia del Estado Financiero NEC para la Superintendencia de Compañías, formulario S.C.NEC.3954.2010.1, formulario de actualización de datos, nomina de socios/accionistas, nomina de administradores por el presente ejercicio económico 2010.

Es justicia,

  
Eco. Tanya Cedeño Benalcazar  
C.I. 091111671-3  
Comisario Principal

